



FIRMADO POR

CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
14/01/2026



**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
*Junta Municipal de Santa Lucía***

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
SANTA LUCÍA, PLENO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCÍA
21/01/2026

PRESIDENTE

D. José Manuel Torres Paisal

VOCALES ASISTENTES

Dª. Verónica Palacios Hita
D. David García Gómez
Dª. Mª Ángeles Vila Bulnes
D. Fulgencio Jiménez de la Calle
D. Francisco José Gómez García
D. Pedro José García Fructuoso
Dª. María del Carmen Sánchez Gandía

VOCALES AUSENTES

D. José García Vila
(Comunicada baja)

SECRETARIA

Dña. Cristina Rodríguez Martínez

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. Ignacio Jaúdenes Murcia
Dª. María Belén Romero Carretero
D. Diego Lorente Balibrea
D. Jesús Giménez Gallo
D. Manuel Torres García

En Santa Lucía, siendo las veinte horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social de Santa Lucía, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Manuel Torres Paisal y con la asistencia de la Secretaria por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, Dña. Cristina Rodríguez Martínez, convalidada en su cargo, así como los suplentes que correspondan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 17



FIRMADO POR

Cristina Rodríguez Martínez
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
*Junta Municipal de Santa Lucía***

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
14/01/2026

FIRMADO POR

José Manuel Torres Páisal
21/01/2026

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente da comienzo a esta sesión ordinaria de la Junta Municipal de Santa Lucía dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a la lectura del siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2025.
- 2.- Informe de gestión de la Junta Municipal.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pavimentos y vados en calle Comercio con calle Trinidad de Los Mateos.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pavimentos en calle Puente Viejo de Santa Lucía.
- 5.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de ejecución de vados, suministro y reparación de barandillas en calle Huerta de Santa Lucía.
- 6.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de actuaciones en Club Social Barriada de Santiago.
- 7.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de reparación de parterres, saneado de raíces y conformado de pavimentos en calle San Isidoro de Lo Campano.
- 8.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de trabajos de reparación en la plaza de La Estrella de Santa Lucía.
- 9.- Mociones.
- 10.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2025.

El Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si existen observaciones al acta de la sesión anterior, de la cual se giró comunicación previa en la convocatoria.

*El acta es aprobada sin reparos por **unanimidad** de los asistentes.*

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía**



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

2.- Informe de gestión de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente informa de las actuaciones que se han realizado a través de la Junta hasta la fecha, éstas han sido la ejecución del mural de homenaje al Jesús Nazareno de Santa Lucía y ayuda al montaje de los escenarios de las Cruces de Mayo de Los Mateos y Barriada de Santiago. Otra de las actuaciones que se han realizado es la colocación del mástil y la bandera en la Plaza de la Marina Española, indicando que se llevará a cabo la inauguración el próximo mes para izar la bandera de España en dicha Plaza. Además, la ampliación de aceras de la calle Santiago, rebajes en aceras para ofrecer mayor accesibilidad a las personas con movilidad reducida y aportación en las fiestas de los barrios de Santa Lucia, Los Mateos y la Barriada Santiago.

Continúa exponiendo que se van a realizar otras obras que se detallarán en los siguientes puntos del orden del día para someterlas a votación.

El Sr. Presidente ha contactado con los presidentes de las Asociaciones de Vecinos, quedando pendiente el aviso a algunos colectivos, a los que se irá convocando conforme se vaya teniendo acceso a todos los datos actualizados. Se va a organizar una reunión próximamente para poder conocerlos a todos y facilitarles la información que necesiten.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pavimentos y vados en calle Comercio con calle Trinidad de Los Mateos.

El Sr. Presidente indica que todas estas actuaciones han sido solicitadas por las Asociaciones de Vecinos de los barrios.

Esta actuación consiste en arreglar la baldosa, enlosado, solera y bordillos en la calle Trinidad de Los Mateos, donde se encuentra el Centro de Salud, ya que se realizó un tramo de acera donde se colocaron gran número de farolas que obstaculizaban el paso de las personas y se va a subsanar.

El presupuesto que se propone y que resulta más económico tiene un importe de **15.041,33 €**, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta de gasto aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pavimentos en calle Puente Viejo de Santa Lucía.

D. José Manuel Torres Paisal ubica esta actuación en la calle donde se encuentra el Bar Paraíso hacia la salida de Santa Lucía, informando que ésta consistía en la ejecución de una calle ‘salón’, con preferencia para los peatones, ya que se trata de una acera muy estrecha, de momento no se puede llevar a cabo ya que Tráfico la ha paralizado, dejando esta intervención pendiente a la recepción del informe técnico favorable, si procede.

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía**

5.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de ejecución de vados, suministro y reparación de barandillas en calle Huerta de Santa Lucía.

Se trata de unas barandillas colocadas para que las personas mayores se ayuden para subir las escaleras.

El presupuesto que se propone y que resulta más económico tiene un importe de **10.959,73 €**, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta de gasto aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

6.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de actuaciones en Club Social de la Barriada de Santiago.

El Sr. Presidente informa que esta actuación consiste en la ejecución de un cuarto pequeño en el local social y la instalación de aire acondicionado en la asociación de vecinos.

El presupuesto que se propone y que resulta más económico tiene un importe de **17.206,20 €**, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta de gasto aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

7.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de reparación de parterres, saneado de raíces y conformado de pavimentos en calle San Isidoro de Lo Campano.

Se va a arreglar el pavimento de una zona de la plaza que se encuentra levantado y los árboles están provocando daños en las viviendas.

El presupuesto que se propone y que resulta más económico tiene un importe de **12.815,56 €**, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta de gasto aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

8.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de trabajos de reparación en la plaza de La Estrella de Santa Lucía.

El Sr. Presidente informa que se trata de una plaza en la que ya se intervino hace un tiempo, pero que actualmente se encuentra muy deteriorada y se va a proceder a su reparación.

La Sra. María del Carmen Sánchez Gandía, vocal de Vox, pregunta en qué consisten las actuaciones a realizar, a lo que el Sr. David García Gómez, portavoz del grupo socialista, responde que inicialmente se colocaron unos metacrilatos con estructura metálica y los van a retirar para sustituir por muro de bloque de hormigón.

El presupuesto que se propone y que resulta más económico tiene un importe de **11.430,14 €**, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta de gasto aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía**

9.- Mociones.

- MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE `ARREGLO DE LA ACERA PARALELA A LA VÍA DEL TREN FEVE`

La acera que va desde la estación terminal de FEVE, discurrenendo en paralelo a la vía del tren hasta Los Mateos, es una zona muy transitada por los peatones y además sirve de entrada a la ciudad, pues en uno de sus extremos se encuentra la plaza de las Puertas de San José.

Sin embargo, las personas que hacen el recorrido a pie por allí a diario, desde Los Mateos hasta el casco antiguo de la ciudad o viceversa, se encuentran con una acera literalmente destruida que les dificulta el tránsito y que no está en condiciones acordes a una ciudad como Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a poner en marcha la reconstrucción y acondicionamiento de la acera que discurre en paralelo a las vías del tren, desde la estación terminal FEVE hacia Los Mateos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

- MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE `MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN LOS MATEOS`

Los vecinos de Los Mateos que quieren desplazarse en autobús urbano a otras zonas de la ciudad se encuentran con el agravio comparativo de no poseer marquesinas en las paradas.

Los usuarios de la línea 7, que es la que transita entre Los Mateos y el Polígono Santa Ana, deben esperar el autobús en Los Mateos a la intemperie, generalmente a pleno sol, y sin poder resguardarse del viento o la lluvia cuando toca.

Como bien es sabido, las paradas a las que aludimos son las que quedan al lado del consultorio médico, donde hay un simple banco de azulejo junto a un transformador; así como en la calle Trinidad, ambas sin marquesina, sin información y sin nada de nada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
*Junta Municipal de Santa Lucía***

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a gestionar la colocación de marquesinas en las paradas de la línea 7 del autobús urbano, en el barrio de Los Mateos, y que se acometa la colocación de paneles informativos sobre frecuencias de paso, paradas, etc.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

- MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE 'VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL DE SANTA LUCÍA'

Son muchos los futbolistas aficionados que hacen uso de las instalaciones deportivas de Santa Lucía. No obstante, equipos de la liga local juegan allí y hacen uso de los vestuarios anexos al campo de fútbol de Santa Lucía, en el entorno del Instituto homónimo.

Las carencias de este vestuario son notorias y comentadas por los futbolistas, que desearían poder contar con unas infraestructuras remodeladas para que puedan ducharse y cambiarse allí en las mejores condiciones posibles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a hacer las gestiones pertinentes con quien competá para remozar los vestuarios anexos al campo de fútbol de Santa Lucía.

El Sr. Portavoz del grupo socialista D. David García Gómez quiere puntualizar que, según visita realizada recientemente, se ha comprobado que dichos vestuarios han sido reformados, se han alicatado y se han reparado varios desperfectos, lo que sí demandan los clubes son más vestuarios, que haya disponibles otros vestuarios, ya que los existentes pertenecen al pabellón y cuando hay actividades dentro del mismo y hay actividades también en el campo de fútbol, los que hay, resultan insuficientes.

Por este motivo, el Sr. Portavoz del grupo socialista solicita, si se considera correcto por el resto de vocales, se incluya en esta moción *la disposición de nuevos vestuarios, bien en contenedor o como consideren los técnicos, para que los equipos de fútbol puedan hacer uso de ellos independientemente de los existentes para el pabellón.*

Esta moción, incluyendo la propuesta del grupo socialista, es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 17



FIRMADO POR

Cristina Rodríguez Martínez
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía**

- MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO JOSÉ GARCÍA FRUCTUOSO, VOCAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE 'INSTALACIÓN DE RESALTOS'

D. Pedro José García Fructuoso, como portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de Santa Lucía, presenta al Pleno de esta Junta la siguiente moción: Instalación de resaltos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace varios años, venimos observando con creciente preocupación el incremento de la velocidad de circulación en las calles Francisco Jorquera y Bardizas, dos arterias principales de nuestra barriada que soportan un elevado tránsito de vehículos.

Esta situación ha generado un notable aumento de la inseguridad vial, especialmente para los vecinos que transitan a pie por estas vías. Son frecuentes los casos de vehículos que circulan a velocidades excesivas, lo que supone un riesgo real de accidentes y atropellos, especialmente en zonas próximas a pasos de peatones, comercios y viviendas.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de esta Junta Municipal:

1. *Instar al presidente de la Junta Municipal de Santa Lucía a que lleve a cabo la instalación de resaltos reductores de velocidad en las calles Francisco Jorquera y Bardizas.*
2. *Que dicha instalación se lleve a cabo previa evaluación técnica por parte de los servicios municipales competentes, quienes determinarán los puntos más adecuados para la colocación de estos elementos, garantizando así su eficacia y seguridad.*
3. *Que se informe a los vecinos de las actuaciones previstas, fomentando su colaboración y comprensión ante las medidas adoptadas para mejorar la seguridad vial en nuestro entorno.*

Con esta iniciativa, el Grupo Popular reafirma su compromiso con la seguridad de nuestros vecinos y con la mejora continua de la calidad de vida en Santa Lucía.

El Sr. Portavoz del grupo socialista D. David García Gómez comenta que ya se ha solicitado la instalación de resaltos en la Calle Santiago y en el paseo Delicias, por lo que considera que se debe hacer una valoración técnica previa para ver la cantidad de resaltos necesarios en estas calles, puesto que si se decide ubicarlos en la calle Santiago, es posible que ya no sea necesario en las calles propuestas en esta moción.

El Sr. Presidente aclara que en el caso de que hagan falta más en estas calles, por su parte no hay inconveniente alguno, se realizará teniendo en cuenta la valoración de los técnicos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

10.- Ruegos y preguntas.

Antes de iniciar la lectura de su ruego, el Sr. Pedro José García Fructuoso indica que ha habido dos errores en la redacción para que conste en acta la subsanación. Se redacta el texto con esta subsanación:

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 17



FIRMADO POR

Cristina Rodríguez Martínez
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
14/01/2026

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía**

**-RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA
JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA – CARTAGENA**

Asunto: *Solicitud de medidas para evitar el estacionamiento indebido en la Travesía de los Vientos*

Exposición:

Debido a las recientes obras de ampliación de la acera en la calle Santiago, se ha producido una reordenación del tráfico que obliga a los vehículos que desean incorporarse al Paseo del Muelle a hacerlo a través de la Travesía de Los Vientos. Esta calle, que ya cuenta con una línea amarilla que delimita la prohibición de aparcamiento, se ha visto afectada por la parada frecuente de vehículos en ambos lados de la vía, especialmente por parte de clientes de los comercios de hostelería y buceo allí ubicados.

Esta situación genera un estrechamiento del paso, dificultando gravemente la circulación y salida de vehículos, especialmente furgonetas y camiones, por dicho tramo. El problema se ha agravado tras la reordenación del tráfico, convirtiéndose en un punto crítico para la movilidad del barrio.

Por todo lo anterior, esta Junta Municipal ruega:

Que el presidente de la Junta inste al área de Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a adoptar medidas urgentes y eficaces para evitar el estacionamiento indebido en la Travesía de los Vientos, tales como:

- *La pintura de una raqueta en el pavimento que indique la prohibición de parada y estacionamiento.*
- *La instalación de señalización vertical que refuerce dicha prohibición.*
- *Y, en caso necesario, la colocación de bolardos u otros elementos físicos que impidan el estacionamiento en ambos márgenes de la vía.*

Estas actuaciones contribuirían a mejorar la seguridad vial, la fluidez del tráfico y el acceso adecuado a los comercios sin comprometer la movilidad del resto de usuarios y vecinos.

El Sr. Presidente responde que, al igual que en la calle Puente Viejo, están pendientes de la visita del técnico municipal porque se va cambiar la dirección de nuevo, ya que la dirección actual no es la correcta. Se le ha mandado un escrito a Tráfico solicitando que se personen allí y reordenar la calle, ya que no es lógico tener las dos direcciones prohibidas hacia el centro de salud. Con respecto a la colocación de bolardos, el Sr. Presidente indica que se colocarán, pero aún no está terminada la obra.

Cuando acuda el técnico municipal se le informará al Sr. P D. Pedro José García Fructuoso de la situación de las obras.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintiocho minutos del día 30 de septiembre de 2025, extendiendo yo la Secretaría este Acta, que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
*Junta Municipal de Santa Lucía***



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

ANEXO I

SESIÓN ORDINARIA
30 de septiembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE 'ARREGLO DE LA ACERA PARALELA A LA VÍA DEL TREN FEVE'

La acera que va desde la estación terminal de FEVE, discurriendo en paralelo a la vía del tren hasta Los Mateos, es una zona muy transitada por los peatones y además sirve de entrada a la ciudad, pues en uno de sus extremos se encuentra la plaza de las Puertas de San José.

Sin embargo, las personas que hacen el recorrido a pie por allí a diario, desde Los Mateos hasta el casco antiguo de la ciudad o viceversa, se encuentran con una acera literalmente destruida que les dificulta el tránsito y que no está en condiciones acordes a una ciudad como Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a poner en marcha la reconstrucción y acondicionamiento de la acera que discurre en paralelo a las vías del tren, desde la estación terminal FEVE hacia Los Mateos.

Cartagena, a 18 de septiembre de 2025.



Fdo. Francisco José Gómez García.

Vocal de MC en la Junta Vecinal de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Acera Feve JV Santa Lucía

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>



Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA PTAE CYFU 39C2 H2MQ



En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
---------------------------------------	-------------------	-------------------------------



Registrado el 19/09/2025 a las 12:29
Nº de entrada 121797 / 2025

Sello electrónico - 19/09/2025 12:29
Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
14/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE 'MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN LOS MATEOS'

Los vecinos de Los Mateos que quieren desplazarse en autobús urbano a otras zonas de la ciudad se encuentran con el agravio comparativo de no poseer marquesinas en las paradas.

Los usuarios de la línea 7, que es la que transita entre Los Mateos y el Polígono Santa Ana, deben esperar el autobús en Los Mateos a la intemperie, generalmente a pleno sol, y sin poder resguardarse del viento o la lluvia cuando toca.

Como bien es sabido, las paradas a las que aludimos son las que quedan al lado del consultorio médico, donde hay un simple banco de azulejo junto a un transformador; así como en la calle Trinidad, ambas sin marquesina, sin información y sin nada de nada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a gestionar la colocación de marquesinas en las paradas de la línea 7 del autobús urbano, en el barrio de Los Mateos, y que se acometa la colocación de paneles informativos sobre frecuencias de paso, paradas, etc.

Cartagena, a 18 de septiembre de 2025.



Fdo. Francisco José Gómez García

Vocal de MC en la Junta Vecinal de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 17



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCÍA
21/01/2026



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Marquesinas JV Santa Lucía

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA PTAE AQXK KAKD CDRT

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Registrado el 19/09/2025 a las 12:29 Nº de entrada 121797 / 2025	Sello electrónico - 19/09/2025 12:29 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE 'VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL DE SANTA LUCÍA'

Son muchos los futbolistas aficionados que hacen uso de las instalaciones deportivas de Santa Lucía. No obstante, equipos de la liga local juegan allí y hacen uso de los vestuarios anexos al campo de fútbol de Santa Lucía, en el entorno del Instituto homónimo.

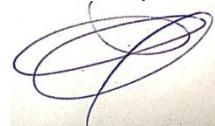
Las carencias de este vestuario son notorias y comentadas por los futbolistas, que desearían poder contar con unas infraestructuras remodeladas para que puedan ducharse y cambiarse allí en las mejores condiciones posibles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a hacer las gestiones pertinentes con quien competa para remozar los vestuarios anexos al campo de fútbol de Santa Lucía.

Cartagena, a 18 de septiembre de 2025.



Fdo. Francisco José Gómez García

Vocal de MC en la Junta Vecinal de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Vestuarios JV Santa Lucía

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>



Código Seguro de Verificación (CSV):

H2AA PTAD 9ZYJ VUUX TJJW



En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
---------------------------------------	-------------------	-------------------------------



Registrado el 19/09/2025 a las 12:29
Nº de entrada 121797 / 2025

Sello electrónico - 19/09/2025 12:29
Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026SELLO
Registrado el 19/09/2025 a las 13:40
Nº de entrada 121905 / 2025

Grupo Popular Junta Municipal Santa Lucía.



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA
21/01/2026

D. Pedro José García Fructuoso, como portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de Santa Lucía, presenta al Pleno de esta Junta la siguiente moción: **Instalación de resaltos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace varios años, venimos observando con creciente preocupación el incremento de la velocidad de circulación en las calles Francisco Jorquera y Bardizas, dos arterias principales de nuestra barriada que soportan un elevado tránsito de vehículos. Esta situación ha generado un notable aumento de la inseguridad vial, especialmente para los vecinos que transitan a pie por estas vías. Son frecuentes los casos de vehículos que circulan a velocidades excesivas, lo que supone un riesgo real de accidentes y atropellos, especialmente en zonas próximas a pasos de peatones, comercios y viviendas.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de esta Junta Municipal:

1. Instar al presidente de la Junta Municipal de Santa Lucía a que lleve a cabo la instalación de resaltos reductores de velocidad en las calles Francisco Jorquera y Bardizas.
2. Que dicha instalación se lleve a cabo previa evaluación técnica por parte de los servicios municipales competentes, quienes determinarán los puntos más adecuados para la colocación de estos elementos, garantizando así su eficacia y seguridad.
3. Que se informe a los vecinos de las actuaciones previstas, fomentando su colaboración y comprensión ante las medidas adoptadas para mejorar la seguridad vial en nuestro entorno.

Con esta iniciativa, el Grupo Popular reafirma su compromiso con la seguridad de nuestros vecinos y con la mejora continua de la calidad de vida en Santa Lucía.

El portavoz.

Fdo. Pedro José García Fructuoso

Cartagena a 18 de septiembre 2025

Firmado por ***5131**
IGNACIO JAUDENES (R:
****7092*) el día
18/09/2025 con un
certificado emitido por AC



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PTCN WE9A 4MAX 3AFL

MOCION INSTALACION RESALTOS_signed.pdf

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 17



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
14/01/2026



SELLO
Registrado el 19/09/2025 a las 13:40
Nº de entrada 121905 / 2025



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA

RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA – CARTAGENA SOBRE LA GRATUIDAD DE LA AUTOPISTA

Asunto: Solicitud de medidas para evitar el estacionamiento indebido en la Travesía de los Vientos

Exposición:

Debido a las recientes obras de ampliación de la acera en la calle Francisco Jorquera, se ha producido una reordenación del tráfico que obliga a los vehículos que desean incorporarse al Paseo del Muelle a hacerlo a través de la Travesía de los Vientos. Esta calle, que ya cuenta con una línea amarilla que delimita la prohibición de aparcamiento, se ha visto afectada por la parada frecuente de vehículos en ambos lados de la vía, especialmente por parte de clientes de los comercios de hostelería y buceo allí ubicados.

Esta situación genera un estrechamiento del paso, dificultando gravemente la circulación y salida de vehículos, especialmente furgonetas y camiones, por dicho tramo. El problema se ha agravado tras la reordenación del tráfico, convirtiéndose en un punto crítico para la movilidad del barrio.

Por todo lo anterior, esta Junta Municipal ruega:

Que el presidente de la Junta inste al área de Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a adoptar medidas urgentes y eficaces para evitar el estacionamiento indebido en la Travesía de los Vientos, tales como:

- La pintura de una raqueta en el pavimento que indique la prohibición de parada y estacionamiento.
- La instalación de señalización vertical que refuerce dicha prohibición.
- Y, en caso necesario, la colocación de bolardos u otros elementos físicos que impidan el estacionamiento en ambos márgenes de la vía.

Estas actuaciones contribuirían a mejorar la seguridad vial, la fluidez del tráfico y el acceso adecuado a los comercios sin comprometer la movilidad del resto de usuarios y vecinos.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL.

Cartagena a 18 septiembre de 2025.

Firmado por ***5131** IGNACIO JAUDENES (R: ***7092*) el día 18/09/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. Pedro José García Fructuoso



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PTCN V3LF P7TC K77N

RUEGO MEDIDAS ESTACIONAMIENTO EN TRAVESIA DE LOS VIENTOS SANTA LUCIA_signed (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRXV CKN7 NT4M JL7A

ACTA PLENO ORDINARIO 30.09.2025 JM SANTA LUCÍA - SEFYCU 4009775

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 17